

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE USO DE SUELO TEMPORALES Y ANUALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Trámite que gestiona la emisión de certificados de uso de suelo para todo tipo de negocios o actividades comerciales puedan desarrollarse en un determinado predio dentro de los límites territoriales del GAD Junín.
¿A quién está dirigido?	El trámite lo puede realizar cualquier ciudadano natural o jurídico, ecuatoriano o extranjero que ejerce una actividad económica dentro de los límites territoriales del Cantón Junín. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Copia de cédula y certificado de votación del propietario. • Copia de certificado de no adeudar al GAD de quien hace el trámite. Requisitos Específicos: • Copia de RUC de ser el caso. • Certificado de riesgos.
¿Cómo hago el trámite?	Acudir a la Oficina de la Ordenamiento Territorial del Cantón Junín. Presentar la documentación requerida Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes. Presentar el pago en la ventanilla de atención de Ordenamiento Territorial Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	• Certificado de no adeudar al GAD, \$3,00. • Permiso de Uso de Suelo, \$8,00.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H45 en oficinas de Planeamiento Urbano del GAD Junín
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Servidores Públicos del departamento de Planeamiento Urbano Correo Electrónico: s.agui@junin.gob.ec

